

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 02.913.600

Fecha Elaboración: 08/07/2024 12:34

ASUNTO : IM OC VCM RESPUESTA A SOLICITUD SEÑOR EDWIN CANCHILLA

Señor
EDWIN CANCHILLA

En relación a su pregunta "Solicitud de requisitos para actualizar y/o renovar salvoconducto de pistola 9mm pertenezco a la reserva activa de la policía nacional con resolución de retiro del año 2022". la Industria Militar se permite dar respuesta conforme a la información allegada por parte de la Vicepresidencia Comercial- Gerencia de Mercadeo, Dirección de Cliente y Atención Ciudadana de la siguiente manera:

Respuesta: Comunicándose a través de la línea de atención 4261416 de lunes a viernes de 7 am a 5 pm en jornada continua, para el agendamiento de cita con el Departamento Control Comercio de Armas.

RECUERDE TRAER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EL DÍA DE SU CITA:

1. Cédula de ciudadanía original.
2. Permiso original, si no lo tiene presentar manifestación escrita, que contenga: fecha, datos personales, datos del arma (clase, marca, calibre y serie) y relato sucinto de los hechos ocurridos al respecto. (Este escrito se entiende surtido bajo la gravedad de juramento, Art. 30 Decreto Ley 0019 de 2012).
3. Examen psicométrico expedido por entidades autorizadas por la Dirección General de Sanidad Militar.
4. Dos (02) improntas legibles de la serie del arma (en una hoja en blanco) y correo electrónico.
5. Cuatro (04) fotografías del arma legibles con: el número, marca, calibre y foto general del arma.



SC-S97 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CMD-SG-00024



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



CLBOG 00896-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / govtransparente@indumil.gov.co

No. 02.913.600

ASUNTO : IM OC VCM RESPUESTA A SOLICITUD SEÑOR EDWIN CANCHILLA

6. Carta dirigida al jefe del Departamento Control Comercio de Armas o Jefe de Estado Mayor de Brigada o Ejecutivo y Segundo Comandante de Batallón, con firma, post-firma, número de identificación del solicitante, dirección, correo electrónico y número de teléfono solicitando la revalidación del permiso de uso del arma.

Cordialmente,


DR. ANDRÉS CAMILO PARDO JIMÉNEZ
Vicepresidente Comercial

Iron Pica
Elaboró: Laura Yesenia Lamus Gonzalez, Profesional DCC *Laura Lamus*
Revisó: Camilo Eduardo Castro Suarez, Director DCC *Camilo Castro*
Vo.Bo: Prof.Cio.Int Daniela Pineda Molina, Gerente de Mercadeo *Daniela Pineda*

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co